



## Primera reunión de la Mesa Negociadora del XIII Convenio de Educación Infantil

El 13 de septiembre se ha iniciado la negociación del 13 Convenio de Centros de Asistencia y Educación Infantil. Desde USO, la afrontamos desde la responsabilidad y el compromiso con las trabajadoras del sector, por la mejora de sus condiciones de trabajo tanto económicas como sociales y, sobre todo, con el firme propósito de contribuir al mantenimiento y mejora del empleo en las difíciles circunstancias que amenazan la viabilidad de muchos centros privados.

El actual Convenio, firmado por USO, consiguió dar estabilidad a un sector que, tras la pandemia, vio en peligro su supervivencia. Gracias a dicha firma, no sólo conseguimos dotar de seguridad jurídica a la relación laboral de las trabajadoras con las empresas, sino que también logramos mejorar sus retribuciones en una época de grave crisis económica.

Ahora, ya superada la pandemia, USO considera que es el momento de dar respuesta al gran esfuerzo que han realizado las trabajadoras del sector para sacar adelante los centros de educación infantil.

Además, USO sigue solicitando ante las Administraciones, como medida fundamental para el sector, la gratuidad

del ciclo 0 a 3 años en todos los centros, públicos y privados. Sólo con financiación pública serán viables estos centros, tan importantes por muchos motivos y que crean muchos miles de puestos de trabajo.

La próxima reunión de la Mesa Negociadora tendrá lugar a mediados de octubre. Para entonces, esperamos que desde el banco patronal haya un giro de timón en la negociación porque, a día de hoy, las posturas están tan alejadas que un acuerdo parece imposible.

Por último, desde USO lamentamos que CC.OO. haya recurrido ante el Tribunal Supremo la sentencia que perdió en la Audiencia Nacional frente a los firmantes del Convenio. Consideramos que dicho recurso puede condicionar negativamente la negociación del Convenio, en tanto las organizaciones patronales no van a querer entrar en la negociación del punto recurrido -cláusula de descuelgue de los centros de gestión indirecta-, hasta que el Tribunal Supremo se pronuncie, hecho que puede suceder dentro de un año o más, con el consiguiente alargamiento innecesario de la negociación que únicamente perjudica a las trabajadoras.

### PROPUESTAS DE FEUSO

- Que en materia salarial se acuerden unas tablas que vayan acordes con el incremento del coste de la vida. Hay que tener en cuenta que la gran subida de precios que estamos padeciendo afecta más a las trabajadoras con salarios más bajos; por ello, se hace imprescindible que las futuras tablas salariales reflejen un incremento que permita hacer frente al coste real de la vida.
- En materia de conciliación, teniendo en cuenta que en el sector de la educación infantil la gran mayoría son trabajadoras, se hace imprescindible incorporar nuevas medidas que hagan efectiva la conciliación familiar con la vida profesional. Precisamente, porque el sector 0 a 3 años, ade-

más de ser una etapa de especial importancia en el desarrollo educativo de los niños y niñas es también una etapa que facilita la conciliación a los padres, no podemos dejar pasar la oportunidad de facilitar, precisamente a quienes hacen esto posible, su conciliación familiar.

- En tercer lugar, para USO es imprescindible el reconocimiento salarial acorde al trabajo desarrollado, el nivel de responsabilidad adquirido y la preparación de las trabajadoras. Por este motivo, insistimos en la necesidad de mantener un diferencial entre el salario que perciben las educadoras infantiles y el del resto de categorías que le preceden.